

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21574 LORA DEL RÍO

Edicto.

Declaración de fallecimiento 961/20

D.^a Carmen María Plasencia García de Diego, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lora del Río,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de fallecimiento de D. Miguel Martínez Garrido, arriba reseñado, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Lora del Río, se ha dictado resolución con en fecha 16 de febrero de 2021, por el que se admite a tramite la solicitud de fallecimiento. Se acuerda la celebración de la oportuna comparecencia a señalándose, al efecto, el día 20/05/2021 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Lora Del Río. Se hace constar que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento.

Y par a que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la ley 15/2015 de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto.

Lora del Río, 9 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen María Plasencia García de Diego.

ID: A210023923-2